



SECCION SINDICAL U.G.T. DIPUTACION

C/ ISAAC PERAL, 11

02001 ALBACETE

Tlfn- 967241315 Fax 967520212

UGT@dipualba.es

JORNADA LABORAL 2018

ENERO	22 días	154 h. (festivo día 1, Año Nuevo)
FEBRERO	20 días	140 h.
MARZO	20 días	140 h. (festivos días 29 y 30, Jueves y Viernes Santo)
ABRIL	21 días	147 h.
MAYO	20 días	140 h. (festivos días 1, 22 y 31, Fiesta Trabajo, Admón Local y Día Región)
JUNIO	21 días	147 h.
JULIO	22 días	154 h.
AGOSTO	22 días	154 h. (festivo día 15, Asunción)
SEPTIEMBRE	20 días	140 h.
OCTUBRE	22 días	154 h. (festivo día 12, Fiesta Nacional)
NOVIEMBRE	21 días	147 h. (festivo día 1, los Santos)
DICIEMBRE	17 días	119 h. (festivos días 6 y 25, Constitución y Navidad, 24 y 31)

JORNADAS DESCONTADAS:

- 10 fiestas laborales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- 1 festivo Admón Local, 22 mayo
- 2 festivos, 24 y 31 diciembre

TOTAL horas..... 1.736 h.

JORNADAS NO DESCONTADAS:

- 2 festivos locales.....14 h.
- 2 festivos, 6 enero y 8 diciembre, por coincidir en sábado.....14 h.
- 22 días hábiles vacaciones regladas.....154 h.

TOTAL horas a descontar..... 182 h.

TOTAL HORAS ANUALES A REALIZAR POR TODOS LOS TRABAJADORES..... 1.554 h.

FALTAN POR DESCONTAR DEL CÓMPUTO TOTAL ANUAL LOS DIAS POR ASUNTOS PARTICULARES Y DIAS DE VACACIONES ADICIONALES POR ANTIGÜEDAD establecidos en el Convenio y Acuerdo Marco de 2012.

Desde **UGT** os seguimos informando...